cuestión uit-r 271/4

Interferencia entre portadoras del servicio de periodismo electrónico   
por satélite (SNG) a causa de acceso involuntario

(2005)

La Asamblea de Radiocomunicaciones,

considerando

*a)* que se ofrecen servicios de periodismo electrónico por satélite (SNG) a través de varios satélites de radiocomunicaciones;

*b)* que la utilización del periodismo electrónico por satélite se está extendiendo en todo el mundo;

*c)* que la proliferación del uso de estaciones de SNG ha provocado un aumento de interferencia involuntaria causada a otros usuarios de satélites;

*d)* que no todos los operadores de SNG aplican los mismos procedimientos para acceder al satélite;

*e)* el origen de las portadoras interferentes del servicio de SNG es difícil de identificar,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

1 ¿Qué conjunto de procedimientos de acceso recomendados pueden utilizar los operadores de SNG?

2 ¿Qué tipo de identificación de portadora puede incorporarse de manera económica a la portadora digital?

3 ¿Qué cursillo o material de capacitación sería adecuado para los operadores de SNG?

decide también

1 que los resultados de estos estudios se incluyan en Recomendaciones y/o Informes apropiados;

2que dichos estudios se terminen en 2025 como muy tarde.

Categoría: S1